El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Martes 22 de Septiembre del 2026	Sección: Local	Página: 06

MC

Buscan que menopausia deje de ser tema invisible

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

Ante la falta de información, atención especializada y medidas laborales para las mujeres que atraviesan la menopausia, la diputada emecista Mónica Magaña Mendoza plantea reformar la Ley de Salud estatal, establecer el 18 de octubre como día estatal de la menopausia y el climaterio, y exhortar al gobierno federal a impulsar una estrategia nacional de atención integral.

La iniciativa, denominada "Menopausia Digna", busca que el climaterio y la menopausia sean reconocidos como asuntos de salud pública y que las mujeres tengan acceso a prevención, diagnóstico, orientación y tratamiento especializado con perspectiva de género.

La propuesta contempla adicionar el artículo 99 Bis a la Ley de Salud del Estado para establecer la obligación de brindar atención integral. También plantea otorgar protección laboral a las servidoras públicas cuando los síntomas de esta etapa sean incapacitantes.

El proyecto establece además que se contemplen partidas presupuestales específicas para capacitar al personal de salud y fortalecer la infraestructura necesaria para la atención.

De acuerdo con los datos expuestos durante la presentación, alrededor de 16 millones de mujeres en México atraviesan actualmente esta etapa, mientras que en Jalisco se estima una población de 825 mil 495 mujeres de entre 40 y 55 años.

La iniciativa señala que la falta de información y atención oportuna puede generar complicaciones de salud y afectar también la vida laboral de las mujeres. A ello se suma el costo de la atención privada especializada, estimado en al menos 15 mil pesos anuales.